

# EL ANIVERSARIO DE THEMIS EN EL RECUERDO Y COMO OCASIÓN PARA HABLAR DE PREFERENCIAS

Baldo Kresalja\*

Allá por 1965 nace la Revista Themis, a iniciativa de nuestro más distinguido constitucionalista, Domingo García Belaunde, estudiante de tercer año de Derecho, quien fuera además, en esa primera época, su promotor más importante. Para ello convoca a dos alumnos de cada promoción (cinco promociones en total), que indirectamente, representan a todo el alumnado. A la sazón, estaba yo en el último año de la Facultad. ¿Cuáles eran los propósitos y las preocupaciones de los fundadores? ¿Qué se perseguía con la publicación de una revista por los estudiantes?. Indudablemente, llenar un vacío que no cubría la revista "oficial" de la Facultad, tradicionalista en exceso y de frecuencia anual: conocer mejor el Derecho, acercarlo a nuestra realidad, adoptar una posición crítica frente a las decisiones del Poder Judicial, presentar opiniones de nuestros profesores sobre problemas jurídicos concretos tratados en clase o descubiertos en nuestra calidad de practicantes y, finalmente, de ser posible, tener acceso a opiniones de connotados juristas extranjeros. Los problemas para la publicación eran principalmente: conseguir financiamiento, obtener artículos de calidad, convencer a los alumnos para que escriban y hacer el seguimiento de la edición.

Visto así, en perspectiva, creo que los objetivos y los problemas de los años iniciales son similares a los que hoy afrontan los estudiantes para la edición de la revista, con la diferencia que Themis en su segunda etapa - que ahora cumple quince años - convierte en realidad el ideal de los fundadores, pues tanto desde el punto de vista formal como de su contenido y manejo administrativo resulta siendo bastante más completa y acabada, y su influencia en la enseñanza muchísimo mayor. Mas, como cada etapa de la vida tiene sus propias dificultades y los momentos son distintos, debe ello tomarse en cuenta al juzgar los resultados obtenidos, pues el esfuerzo desplegado puede haber sido igual.

En general, las revistas jurídicas editadas por los estudiantes en el Perú constituyen un fenómeno destacado y loable, habiéndose convertido en uno de los vehículos de información -y también de formación- más importantes para los estudiantes de Derecho, e inclusive para los abogados y académicos. Son un buen espejo del "derecho en acción". Themis es hoy, en mi opinión, no solo la más emblemática sino también la más rigurosa y la más representativa de todas las revistas jurídicas editadas por estudiantes, y tiene por ello muy importante influencia en el pensamiento jurídico de nuestro país. Esta distinción, sin embargo, debe ser conquistada en cada nuevo número, no sólo por el esfuerzo que ello en sí representa, sino fundamentalmente por el examen a que será sometida por sus lectores, que en cada oportunidad juzgarán el criterio, implícito usualmente, con el que se han solicitado contribuciones y efectuado la selección final.

En la mochila de cada estudiante y en el disco duro de cada generación se encuentran, más o menos perfiladas, las inquietudes y preferencias, y en éstas hay sólo una parcial similitud con lo anterior. Y está bien que así sea, pues ello demuestra dinamismo, vitalidad y, a veces, originalidad. Yo, como todos, tengo mis preferencias y prioridades; se trata de una relación poco perfilada de lo que me gustaría leer y de lo que espero encontrar en

---

\* Miembro fundador de THĒMIS - Revista de Derecho.

una revista que aprecio y cuya vida sigo de cerca, aunque claro, lo comprendo de inmediato, en la que no puedo ni debo "imponer" mi punto de vista. Y esa relación imaginaria se vincula a mi labor académica y profesional, pero también a lo que creo que servirá para construir un país mejor que el que tenemos. Por ejemplo, me gustaría que en los próximos números se traten desde diversos puntos de vista temas vinculados al Derecho Público, pues considero que ello contribuiría a la defensa y consolidación del Estado de Derecho, del imperio de la razón y de la ley, que tanto embate han recibido del gobierno autocrático que tenemos, lo que ha debilitado en gran medida, con no poca ayuda de egresados de nuestra Facultad, la institucionalidad democrática, razón principal de la fundación republicana.

Siendo como son las ideas que corren, pienso también que podría dársele un mayor espacio a los temas deontológicos y a los que descubren senderos para realizar la justicia. Me imagino leyendo textos que contribuyan a la realización de un proyecto de vida en común, y también a otros que examinen sin ninguna cortapisa la vergonzosa realidad de nuestra actual administración de justicia. Por cierto, apreciaría encontrar en los artículos de los más jóvenes pensamientos esperanzadores que revelen un compromiso con el futuro, no escritos únicamente con el propósito de escalar posiciones profesionales. Me gustaría sorprenderme frente a una argumentación impecable y el renacimiento de la autoestima, frente al texto que contribuya a que se extienda la convicción que ningún post-grado en el exterior, por importante que sea, lo será más que aprender a pensar por sí mismos, que respetar al prójimo en su condición de ciudadano, más que de consumidor, es la mejor escuela para vivir o juzgar mejor. En síntesis, una utopía. *Okey.*

¡Adelante mochileros informáticos, mil años más de vida!

---